

Cde Expte 10.135/18  
MUNICIPALIDAD DE  
TRES DE FEBRERO  
- 3 NOV 2018  
EXPRE Nº 48033/18

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10.135/18. ref. a Resolución declarando de Interés Legislativo el 15º Aniversario del Festival "Enlaces" que se lleva a cabo todos los años en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. y:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 2004 se realizó la primera edición del Festival Universitario de Cultura y Arte ENLACES, realizándose desde entonces con frecuencia anual, de manera ininterrumpida hasta la actualidad.

Que, se trata de una actividad impulsada originalmente por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión del Arte y la Cultura de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, extendiendo su participación actual a las de 5 carreras del departamento de artes, de salud, de ingeniería y de administración.

Que, es una iniciativa de las y los estudiantes de la UNTreF. como resultado de la necesidad de generar un espacio de práctica pre profesional que devuelve de alguna manera a la comunidad, la posibilidad de formarse en la universidad pública.

Que la UNTreF tiene más de la mitad de sus estudiantes que son primera generación de universitarios y universitarias en sus familias, y su posicionamiento consciente como institución de Educación Nacional Pública y de Calidad en el conurbano, conllevan el compromiso de abrir la universidad a la comunidad, abonando a la democratización del acceso a la cultura y a la educación.

Que, el Festival Enlaces, como política estudiantil y de extensión de la UNTreF, cumple en la presente edición 15 años llevando adelante el compromiso y la relación con la comunidad en la que se inserta, proponiendo actividades artísticas y culturales de calidad para toda la familia.

Que, el festival se realizó los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2018, a partir de las 16 hs en la Sede II de la UNTreF, ubicada en la calle Valentín Gómez 4752, Caseros.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

R E S O L U C I O N

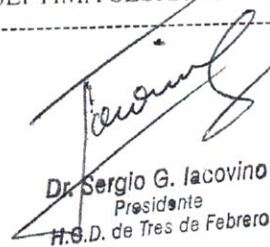
Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo la celebración de la Décimo Quinta Edición -- del Festival "Enlaces" que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-----

  
Oscar Eduardo Velaz  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero